

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011**

Mariana Salnave Sanin – Jefe Oficina de Control Interno		Periodo Evaluado 12 de Julio a 21 de Noviembre de 2014
		Fecha de elaboración 24 de Noviembre de 2014 Fecha de aprobación 25 de Noviembre de 2014

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que mediante el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 fue actualizado el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, se presenta en este informe los avances en la actualización liderada por el representante de la Alta Dirección en el Ministerio de Cultura, del modelo planteado en el Decreto 1599 de 200, y el estado del Sistema de Control Interno.

Frente a los dos módulos, componentes, elementos y el eje transversal del modelo estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción y de conformidad con las fases de implementación propuestas en el Manual técnico de implementación del MECI, presenta en éste informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre Julio de 2014 y Noviembre de 2014.



**MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

La Secretaria General, a través del Grupo de Gestión Humana, ha realizado varias actividades tendientes a fortalecer el bienestar de los servidores y la cultura organizacional durante el segundo semestre de 2014. En ese sentido, se adelantaron durante los meses de agosto a noviembre, actividades de socialización artística y cultural a todos los servidores en el Teatro Colon. Así mismo, se trabajó en comité de incentivos, en la identificación de los incentivos a entregar y en los funcionarios beneficiarios de dicha política. Asimismo, se ha venido reforzando lo relativo a la salud ocupacional, dotando de elementos que favorecen la ergonomía de los funcionarios y contratistas del Ministerio, y se programó y realizó en Noviembre, la semana de la salud que incluyó exámenes de sangre a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio.

De otra parte, frente al desarrollo del elemento de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, el 27 de Agosto, en reunión del equipo de Secretaría General y Planeación,

encargados de la implementación del Decreto 943 de 2014 se estableció como compromiso, el diagnóstico frente al estado del elemento de compromisos éticos y de actualizar el código de ética. De igual forma, la Oficina de Control Interno, dentro del rol de fomento a la cultura del auto control, realizó durante el mes de septiembre y octubre, una actividad para interiorizar los valores del código de ética en cada dependencia a partir de un ejercicio reflexivo y establecimiento de compromisos. Los resultados se socializarán en el mes de diciembre. Se adelantó la medición del clima organizacional y con base en los resultados se está diseñando el plan de intervención.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizaron reuniones periódicas del Comité Directivo para el seguimiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas misionales; en virtud de lo cual se realizaron los ajustes pertinentes. Así mismo, se realizan reunión de seguimiento de presupuesto con el secretario general, planeación, control interno y cada área con el fin de hablar más en detalle de los ajustes.

De igual forma, se ha trabajado en la implementación de las políticas del SISTEDA y en la planificación de estrategias en el marco del comité de eficiencia administrativa y en cumplimiento al modelo integrado de planificación y gestión, en donde se ha dado especial énfasis en el Programa de Gestión Documental y el Plan de Fortalecimiento de los Sistemas Tecnológicos. Se están adelantando reuniones mensuales para trabajar los temas y hacerle seguimiento a los avances.

Respecto a la Planificación y establecimiento de estrategias y metas para 2015, la Oficina de Planeación viene trabajando con las áreas en la formulación de los planes de acción para 2015 y en la identificación de estrategias, orientadas a dar cumplimiento a lineamientos emitidos por Presidencia de la República y al énfasis que para el primer trimestre de 2015, podría tener el Plan de Desarrollo, respecto a los frentes de, paz, equidad y educación.

Se continúa con el ajuste a los Procesos, Procedimientos e Indicadores. Se culminó en el mes de Octubre con la auditoría de seguimiento por parte del ente certificador SGS.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

Se está realizando la evaluación semestral de los mapas de riesgos por parte de la Oficina de Planeación, y en el mes de agosto se rindió el informe de seguimiento a los mapas de riesgo por parte de la Oficina de Control Interno.

En las auditorías de gestión, así como en la auditoría externa de seguimiento por parte de SGS se identificaron riesgos, a los que se está dando respuesta mediante los planes de mejoramiento.



MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el mes de Agosto, se rindió el informe de seguimiento a los indicadores de gestión, por parte de la Oficina de Control Interno y a la fecha, las dependencias, en acompañamiento de la Oficina de Planeación, vienen realizando ajustes a los indicadores.

Con ocasión de la actualización de MECI, basada en la evaluación del Sistema de Control Interno, se está dando cumplimiento al plan diseñando y se espera cumplir con las actividades de implementación a diciembre 21, de conformidad con el Decreto 943 de 2014. Al respecto, el 8 de agosto en la Biblioteca Nacional se adelantó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública una sensibilización sobre los cambios y nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno al equipo MECI del Ministerio. A dicha reunión de sensibilización asistieron 74 funcionarios.

COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, 2014 y en este momento se están adelantando los planes de mejoramiento que se derivaron. En términos generales, la entidad obtuvo muy buenos resultados y se evidencia la mejora continua en sus actuaciones. Se observa respaldo por parte de la Alta Dirección a las auditorías y se cuenta con auditores del Sistema de Gestión de Calidad dispuestos a trabajar y dedicarse con compromiso a la gestión auditora. Producto de este ejercicio, se entregaron los informes a la Alta Dirección y se elaboraron los informes generales de calidad y de gestión para determinar las necesidades de capacitación y de refuerzo del equipo auditor y del ejercicio de auditoría como tal.

Se realizó seguimiento a las acciones de mejora autodeclaradas y aquellas asociadas a la auditorías internas, encontrando que algunas debieron ser eliminadas, otras reformuladas, y cerradas las que están cumplidas. Es de anotar que se ha incrementado el número de acciones de mejora propuestas por voluntad propia de los responsables de los procesos.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

En el mes de Octubre concluyó el ejercicio de auditoría, por parte de la Comisión auditora de la Contraloría General de la República y el informe con las observaciones de auditoría, se remitió a la Alta Dirección en el mes de Noviembre. Las dependencias responsables de los planes de mejoramiento de la CGR, en compañía de la Oficina de Control Interno vienen trabajando sobre la identificación de actividades de mejoramiento.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se han puesto en funcionamiento varios sistemas de información, que le permiten tanto al servidor como a la ciudadanía un mayor conocimiento y contacto con el Ministerio. Es así como el aplicativo de quejas y reclamos ha facilitado el control de la información, la actualización de la página web y la emisión de programas radiales. De igual manera, se implementaron nuevas estrategias para fortalecer la medición del reporte de los boletines de prensa del Ministerio

Se diseñó conjuntamente con la Secretaria General y todas las dependencias interesadas, un plan estratégico de sistemas que busca cualificar y comunicar los sistemas del Ministerio.

El rediseño de la intranet y la disponibilidad de nuevos contenidos en esta herramienta, ha fortalecido la comunicación interna y la capacidad de la entidad para divulgar la información misional y las metas institucionales alcanzadas.

La presencia del Ministerio en el ámbito territorial ha contribuido, mediante los eventos que se realizan, a la rendición de cuentas de sus actuaciones.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, con fundamento en la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI se encuentran en un 100% de implementación.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de dichos elementos, con el fin de, fortalecer el ambiente de control y la política de Comunicación interna.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, se dispone de un proyecto de resolución de adopción del MECI, están identificados los integrantes del equipo MECI y las personas que, en virtud de sus calidades profesionales y personales, reúnen los requisitos para ser parte de dicho equipo.

En general, se puede determinar que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Cultura ha venido trabajando en el plan de acción y fases de implementación definidas en el Decreto 943 de 2014 y en el Manual Técnico de implementación del MECI. Además de lo planteado para cada modulo, se recomienda trabajar en lo siguiente:

1. De acuerdo con ese contexto, trabajar en la difusión de la Política y el plan de comunicación interna que permita fortalecer las estrategias y acciones para el mejoramiento de la de comunicación organizacional.
2. Fortalecer el desarrollo de Proyectos de Aprendizaje en Equipo, los cuales se constituyen en eje central de los Planes de Capacitación por Competencias de funcionarios públicos.
3. Revisar, ajustar y armonizar los indicadores de gestión de las dependencias de manera que la evaluación de la gestión permita tomar decisiones oportunas y efectivas frente al desarrollo de las actividades del Ministerio.
4. Desarrollar capacitaciones orientadas a que se perciba la auditoría interna como una actividad de identificación de oportunidades de mejora cuyo tratamiento contribuye al mejoramiento continuo.
5. Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente al desarrollo de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías internas.
6. Fortalecer la formulación de acciones preventivas, correctivas y de mejora en las áreas, así como la formulación de indicadores de gestión.



Certificado CO990221



Certificado CO990221



MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno